



ZERBITZU AGINDU ZKIA.

48/0001511/16

Nº ORDEN DE SERVICIO

Dña. ANABELLA GONZALEZ GOMEZ

ENPRESA/EMPRESA: GUEDAN SERVICIOS
DEPORTIVOS, S.A.
IFZ/N.I.F.: A48224224
G.EREF./NTRA.REF.: AT0015
Z.EREF./SU REF.: 175186
IDATZIZKO DATA: 2016-2-29
/ESCRITO DE FECHA: 29-2-2016
GAIA/ASUNTO:
ILL

 EUSKO TARDALARITZA GOBIERNO VASCO ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA EUSKADIKO LAN IKUSKARITZA DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES INSPECCIÓN DE TRABAJO DEL PAIS VASCO	
30 MAR 2016	
2315	
SARRERA	IRTEERA
Zk. Nº	Zk. Nº 113904

TXOSTENA / INFORME

Con relación a la orden de servicio y expediente de referencia, dando contestación al escrito de denuncia presentado con fecha 29.02.2016 ante esta Inspección de Trabajo de Bizkaia, la Inspectora de Trabajo y Seguridad Social que suscribe, en uso de las facultades que le otorga la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, informa lo siguiente:

En cumplimiento de la Orden de Servicio 48/0001511/16, con fecha 21.03.2016 comparece en dependencias de esta Inspección de Trabajo de Bizkaia, previa citación, la Empresa GUEDAN SERVICIOS DEPORTIVOS S.A., con CIF A 48224224, CCC 48008203609 y domicilio social en c/ Capuchinos de Basurto, nº 6 – 3º de Bilbao (Bizkaia), dedicada a la actividad la gestión de establecimientos deportivos. En representación de la Empresa, comparece D. Ernesto Heras Aparicio, asesor, quien aporta la documentación solicitada por la Inspectora actuante.

De las actuaciones inspectoras practicadas, se constata por la actuante que la Empresa ha elaborado los calendarios laborales para el año 2016 -diferenciados por centros de trabajo-, habiéndolos remitido por correo electrónico en diversas fechas entre los meses de febrero y marzo de 2016 a quienes identifica como sus "interlocutores" en el Comité de Empresa, esto es, Presidente y Secretario del mismo. En los correos electrónicos enviados, la empleadora "queda a disposición de los representantes de los trabajadores para cualquier aclaración", pero en ningún momento consulta la opinión de éstos sobre los calendarios elaborados o solicita la emisión de cualquier tipo de informe al respecto.